



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

### **ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS QUE SE CONVOQUEN DURANTE 2015**

Por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 2 de febrero de 2015, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso en la función pública docente que se convoquen durante el año 2015.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado cuarto de la citada Resolución de 2 de febrero de 2015, el día 17 de febrero de 2015, a las 9.30 horas, en el Salón de actos de esta Consejería.

Preside el acto el Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, D. José Ruiz Baeza y como secretario actúa el Jefe de Negociado destinado en el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos D. Juan Francisco Nicolás Jiménez.

El secretario dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado cuarto de la citada Resolución de 2 de febrero de 2015.

El secretario procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10, sustituyendo la bola del número 10 a la del 0. A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número:

8 (OCHO)



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 3 (TRES)

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 0 (CERO).

Por tanto, el número obtenido ha sido el 830.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretario, con el visto bueno del Presidente, y las firmas de los testigos.

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo: José Ruiz Baeza

EL SECRETARIO,

Fdo: Juan Francisco Nicolás Jiménez

TESTIGO Nº 1

Fdo: SACRAMENTOS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

TESTIGO Nº 2

Fdo: Mª CARMEN V. GUERRERO FERNÁNDEZ